

ACTA de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 15 de enero de 2.021

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Pedro Luís Díaz Gil (CS)

Concejales:

D^a. Ana María López López (CCVB)

D. Pedro Pérez-Hita López (CCVB)

D^a. María Raquel Sánchez Casanova (CCVB)

D. Andrés Jesús Fajardo Sánchez (PSOE)

D^a. María Dolores Izquierdo Losada (PSOE)

Secretaria:

D^a. Ana Belén Cáceres Martínez.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día quince de enero de dos mil veintiuno se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **ORDINARIA**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Luís Díaz Gil, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria que suscribe Doña Ana Belén Cáceres Martínez

No asisten: el concejal del grupo CCVP, D. Adrián Martínez García y los concejales del grupo PSOE, D. Pedro David Sánchez Torrente y D^a. Marta García Ruzafa. El Alcalde-Presidente excusa su asistencia.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020, QUE SE ACOMPAÑA CON LA CONVOCATORIA.

Por el Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil, se pregunta al pleno si existe alguna objeción al acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil veinte, no habiendo objeción alguna se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, con seis votos a favor (asisten 6 concejales de los 9 que componen la Corporación)

2.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA PRESIDENCIA.

El Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil, da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 293/2020 a 379/2020 y números 01/2021 a 03/2021, dictadas desde el último pleno ordinario hasta la convocatoria del presente, cuyo resumen es el siguiente:

Nº	Fecha	Extracto de Contenido
----	-------	-----------------------

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



292	27/10/2020	Aprobación Plan de Seguridad y Salud. Obra: Rehabilitación de la Torre del Convento
293	28/10/2020	Aprobación definitiva Modificación Crédito MC_14/2020. Transferencia.
294	30/10/2020	Aprobación facturas
295	30/10/2020	Contratación trabajadores Plan Aire
296	03/11/2020	Concesión licencia de obras. EXPEDIENTE 73/2211/2020 LOMA.
297	03/11/2020	Resolución Recurso Reposición Liquidación IIVTNU (Expte: 10/2020)
298	03/11/2020	Concesión Licencia de Segregación: EXPTE 3/2020 LS
299	03/11/2020	Concesión Licencia de Actividad (CALIFICACIÓN AMBIENTAL). EXPEDIENTE 05/2019 L.A
300	03/11/2020	Concesión Licencia de Obras EXPEDIENTE LOMA 8/258/2019
301	03/11/2020	Concesión Licencia de Actividad (CALIFICACIÓN AMBIENTAL). EXPEDIENTE 06/2019 L.A.
302	03/11/2020	Concesión Licencia de Obras EXPEDIENTE LOMA 28/706/2019
303	03/11/2020	Concesión Licencia de Obras. EXPEDIENTE LOMA 64/2193/2020
304	03/11/2020	Archivo expediente D.U. 01/2020 (Protección legalidad urbanística)
305	03/11/2020	Sustitución Alcalde
306	03/11/2020	SOLICITUD PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LOS AÑOS 2020 Y SUCESIVOS
307	04/11/2020	Calificación Ambiental. Admisión A Tramite. EXPTE 04/2020 LA
308	04/11/2020	Aprobación Proyecto: Pavimentación en Caminos Rurales en Vélez Blanco. 26PIM2019-BI
309	04/11/2020	Aprobación Proyecto: Mejora y Pavimentación de Calles en Vélez Blanco. 26PIM2019-BI
310	05/11/2020	Devolución Ayuda a Domicilio
311	05/11/2020	Devolución Ayuda a Domicilio
312	09/11/2020	Aprobación Proyecto: Mejora Y Pavimentación De Calles En Topares. 23PIM2019-BI
313	09/11/2020	Aprobación Proyecto: Acceso Rambla La Solana. 25PIM2019-BI
314	10/11/2020	Aprobación ayuda económica Asociación Socio Cultural Ágora de Vélez Blanco.
315	11/11/2020	Adjudicación Contrato Menor Suministro: ALQUILER Y MONTAJE DE ILUMINACION NAVIDEÑA. EXPTE: SU-04/2020
316	12/11/2020	Adjudicación Contrato Menor Obras para ACONDICIONAMIENTO DEL CEIP CASTILLO DE LOS VELEZ (PINTURA) EXPTE Nº 013/2020
317	13/11/2020	Aprobación Proyecto: Básico y de Ejecución De DEMOLICIÓN Y EJECUCIÓN DE MURO EN AVENIDA MARQUES DE LOS VÉLEZ EN VELEZ BLANCO
318	13/11/2020	NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE EJECUCION DE LAS OBRAS Y COORDINADOR

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



		DE SE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: DEMOLICION Y EJECUCION DE MURO EN AVENIDA MARQUES DE LOS VELEZ EN VELEZ BLANCO
319	16/11/2020	Concesión Licencia de Segregación. EXPTE: 04/2020 LS
320	16/11/2020	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS PARA DEMOLICION Y EJECUCION DE MURO EN AVENIDA MARQUES DE LOS VELEZ. EXPTE: O_014/2020
321	17/11/2020	ADJUDICACIÓN REDACCIÓN PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE BAJA TENSIÓN DEL CENTRO DE DIA DE VELEZ BLANCO CON AMPLIACIÓN DE POTENCIA Y DIRECCIÓN DE OBRA Y CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRAS DE LEGALIZACION. EXPTE Nº SE_04/2020
322	17/11/2020	ADJUDICACIÓN REDACCIÓN PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE BAJA TENSIÓN DEL CENTRO ESCOLAR DE TOPARES CON AMPLIACIÓN DE POTENCIA EXPTE. Nº SE_05/2020
323	17/11/2020	APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA: DEMOLICION Y EJECUCIÓN DE MURO EN AVENIDA MARQUES DE LOS VELEZ
324	19/11/2020	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO: SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS EN INSTALACIÓN ELECTRICA C.E.I.P CASTILLO DE LOS VELEZ DE VELEZ BLANCO. EXPTE Nº SU_005/2020
325	19/11/2020	Aprobación ayuda económica Asociación de Cazadores Castillo de Vélez-Blanco
326	19/11/2020	Aprobación ayuda económica Asociación de Mayores "Virgen de las Nieves" Topares.
327	19/11/2020	Inicio reposición realidad física alterada Expte: D.U. 02/2020 (Procedimiento protección de la legalidad urbanística)
328	20/11/2020	Ayuda Emergencia social en especie
329	24/11/2020	Devolución Ingresos Indevidos en concepto de Ayuda a Domicilio
330	24/11/2020	Devolución Ingresos Indevidos en concepto de Ayuda a Domicilio
331	24/11/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula AL 5641 A
332	24/11/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula 4400GLT, VEHICULO MATRICULA A1976AU Y VEHICULO MATRICULA CS7437S
333	24/11/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula MU6914AX Y VEHICULO MATRICULA GR2639AS
334	24/11/2020	EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA: 2733DLJ
335	25/11/2020	APROBACION FACTURAS
336	25/11/2020	Inicio reposición realidad física alterada Expte: D.U. 03/2020 (Procedimiento de protección de legalidad urbanística)
337	26/11/2020	Levantamiento paralización de obras. Expte: P.O. 03/2020
338	26/11/2020	Admisión trámite recurso reposición liquidación IIVTNU. Expte: 25/2020
339	27/11/2020	Sustitución Alcalde

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



340	01/12/2020	ASUNTO: SOLICITUD EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA: 4627LKT
341	02/12/2020	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE LOMA 1/14/2020
342	03/12/2020	Sanción Tráfico
343	09/12/2020	Aprobación Memorias Valoradas Mejora de Caminos T.M. de Vélez Blanco
344	09/12/2020	Adjudicación Contrato Menor: Mejora Camino de las Hilas
345	09/12/2020	Adjudicación Contrato menor Camino de la Hilas a Torre del Rey
346	10/12/2020	Aprobación definitiva modificación de crédito nº 17_2020. Transferencia entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto
347	14/12/2020	Aprobación modificación de crédito nº 18/2020. Generación de crédito por mayores ingresos
348	14/12/2020	Aprobación modificación de crédito nº 19/2020. Generación de crédito.
349	15/12/2020	Ayuda económica familiar
350	15/12/2020	Ayuda económica AMPA La Muela
351	15/12/2020	Delegación de atribución para celebración de matrimonio civil a favor de la 1ª Teniente de alcalde D ^a . Ana M ^a López López
352	16/12/2020	Aprobación Proyecto DE LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE BAJA TENSION DEL CENTRO DE DIA DE VELEZ BLANCO CON AMPLIACIÓN DE POTENCIA Y DIRECCIÓN DE OBRA Y CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRAS DE LEGALIZACION
353	16/12/2020	Aprobación Proyecto DE LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE BAJA TENSION DEL CENTRO ESCOLAR DE TOPARES CON AMPLIACIÓN DE POTENCIA
354	16-12-2020	Ayuda económica al Club de la Petanca de Vélez-Blanco
355	16/12/2020	Ayuda económica a Carlos Díaz Martínez
356	16/12/2020	Adquisición Tubo Polietileno Expandido
357	16/12/2020	Aprobación Convenios de Colaboración con Asociaciones de Vélez Blanco sobre cesión de uso de locales municipales
358	17/12/2020	MODIFICACIÓN LICENCIA DE SEGREGACIÓN: EXPTE 10/2019 LS
359	17/12/2020	Concesión licencia de obra mayor. Expte. 55/1507/2017
360	17/12/2020	Concesión licencia de obra menor. Expte. 83/2330/2020
361	17/12/2020	Aprobación modificación de crédito nº 20/2020. Generación de crédito.
362	18/12/2020	Aprobación facturas
363	21/12/2020	Concesión licencia de actividad. Expte. 04/2020.LA
364	21/12/2020	Concesión licencia de obra mayor. Expte. 82/1136/2020
365	22/12/2020	Adjudicación Contrato Menor Suministro: INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION DEL CENTRO ESCOLAR DE TOPARES CON AMPLIACIÓN DE POTENCIA
366	22/12/2020	Adjudicación Contrato Menor Suministro: INSTALACION ELECTRICA DE BAJA

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



		TENSION DEL CENTRO DE DIA DE VELEZ BLANCO CON AMPLIACIÓN DE POTENCIA
367	22/12/2020	Gratificación Económica Personal Festival de música 2020
368	29/12/2020	Adjudicación Obra Camino Canales
369	30/12/2020	Aprobación facturas
370	30/12/2020	Adjudicación Pintura Consultorio de Topares
371	30/12/2020	Adjudicación obra: Terminación Consultorio Topares según Proyecto
372	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula AL-0302-AJ Y VEHICULO MATRICULA A-4450-AY
373	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula MU-8891-BG y Vehículo matrícula B-8283-KV
374	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula AL-5874-N
375	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula AL-2502-V
376	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula MU-5423-BJ
377	30/12/2020	Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo Matrícula: 7680 CKW
378	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula AL 7344 W
379	30/12/2020	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matrícula AL 9388 Z
380	30/12/2020	Aprobación de facturas
381	30/12/2020	Aprobación modificación de crédito nº 21/2020. Generación de crédito.
382	30/12/2020	Prorroga Contrato de trabajo Monitor Deportivo
383	30/12/2020	Prorroga Contrato de Trabajo Dinamizador Guadalinfo
384	30/12/2020	Anulación operaciones
01	04/01/2021	Bonificación del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Vehículo matricula 8808GXX
02	12/01/2021	Denegación Admisión a Trámite Proyecto de Actuación: Creación Explotación Avícola: Expte .P.A. 02/2020
03	12/01/2021	Convocatoria Pleno Ordinario

El Pleno queda enterado.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil, se procede a responder a las preguntas formuladas por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Fajardo Sánchez,

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

en la última sesión ordinaria del pleno celebrada el 30 de octubre de 2020 del siguiente modo:

Al **1º Ruego**, responde que: “Se toma nota de su sugerencia, no obstante, se le recuerda de que tiene derecho en su jornada laboral a licencia remunerada para asistencia a Pleno”.

A la **2ª Pregunta**, responde que: “Como ya se le dijo anteriormente, y habiendo visitado el edificio con personal técnico, la única solución viable sería extraer la maquinaria para la posterior demolición del edificio y su reconstrucción. Fue su gobierno el que decidió comprar el edificio para no hacer ninguna inversión y dejarlo en el lamentable estado actual en el que este equipo de gobierno se lo ha encontrado. Este año no se contempla partida presupuestaria alguna porque hay otras inversiones más urgentes, pero se tiene en mente a medio plazo, si es que no surgen otras prioridades dada la actual situación.

A la **3ª Pregunta**, responde que: “Sí, dentro del capítulo de calles, se vienen evaluando diferentes tipos de señalética hasta que se encuentre la más conveniente”.

A la **4ª Pregunta**, responde que: “Desconozco quién instaló esas señales en su día, que no me suena que fuese el Ayuntamiento, pero me parecieron en su día totalmente inadecuadas por su fragilidad ante las inclemencias meteorológicas que venimos sufriendo en esta zona, como así se ha demostrado dada su lamentable situación. Por lo tanto, no se va a actuar sobre lo poco que queda de esa señalización, pero por supuesto que nos acogeremos a cualquier programa o subvención que pueda usarse a tal efecto”.

A la **5ª Pregunta**, responde que: “Sinceramente, no veo esa posibilidad. Tampoco conozco a los propietarios, pero dudo que estuviesen interesados en cederlo al Ayuntamiento, y si así fuese no creo que sea labor de este Ayuntamiento la explotación de un establecimiento hotelero. Pueden consultar los datos y la contabilidad, si es que la encuentran, de cuando el anterior equipo de gobierno, de su partido, decidió que el Ayuntamiento se hiciese cargo de la supuesta explotación del Pinar del Rey”.

Al **6º Ruego**, responde que: “Sobra su ruego ya que este Equipo de Gobierno ya se encarga, desde el primer momento en el que entró y a pesar de la difícil situación por el COVID y las piedras que Uds. nos ponen en el camino, de tener un director profesional dedicado a tiempo completo a la Banda de Música, y de que, tanto la Banda como la Escuela de Música, funcionen, dadas las circunstancias, y estén dotadas de todo el material y la infraestructura necesaria para su funcionamiento, así como personal. Por lo tanto, la apuesta es clara y no existe tal fuga de músicos así que cese Ud., por favor, en su demagogia fácil que tanto le gusta”. Que las clases de música y baile tradicional se siguen haciendo,

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

que lógicamente ahora hay que suspenderlas por el tema del Covid-19 esta semana, durante 15 días o tres semanas, pero las clases se han seguido realizando.

A la **7ª Pregunta**, responde que: “Debería Ud. saber que esas limitaciones ya existían y que este Equipo de Gobierno se ha encargado, como es su obligación, de reponer las señales que faltaban o estaban deterioradas, con la finalidad de conservar nuestros caminos y hacerlos más seguros, cosa que Uds. no hicieron cuando gobernaban. Tampoco se preocuparon Uds., y a pesar de que las limitaciones estaban, de conceder autorizaciones o exenciones a las explotaciones que lo solicitan, cosa que nosotros sí que estamos haciendo. Por último, decirle que me sorprende un poco su ignorancia respecto a lo que significa adecuar esos caminos para no tener que limitarlos, inversión a todas luces inabordable por dimensiones y costes, entre otras cosas”.

A la **8ª Pregunta**, responde que: “A Correos se le ha ofrecido la posibilidad de elegir entre un recinto de 7 metros cuadrados segregado de la oficina que ocupa Hidralia, o una habitación más amplia en la Casa del Secretario. En principio, le dicen, tendrían suficiente con los 7 metros cuadrados, por lo que lo más probable es que ocupe ese lugar”.

A la **9ª Pregunta**, responde que: “Como Ud. sabe, de momento no”.

Seguidamente el Alcalde Presidente, se procede a responder a las preguntas formuladas por la Concejala del grupo PSOE, Sra. García Ruzafa en la sesión ordinaria celebrada por el pleno el 30 de octubre de 2020 del siguiente modo:

A la **1ª Pregunta**, responde que: “No hay malestar de los vecinos por el cambio de iluminación, todo lo contrario. Tampoco tengo conocimiento de las farolas que Ud. dice. El proyecto se redactó bajo las directrices del gobierno de su partido y la ejecución se ha hecho de acuerdo al mismo proyecto”.

A la **2ª Pregunta**, responde que: “ Por segunda vez le vuelvo a responder que esa carretera es de Diputación Provincial y no es competencia de este Ayuntamiento, por lo que correspondía a Diputación la ejecución de las obras, que como podrá Ud. comprobar ya se han ejecutado”.

A la **3ª Pregunta**, responde que: “La recogida de enseres se realiza los días 5 y 20 de cada mes, y así lo he anunciado numerosas veces en notas informativas, bandos y página web”.

A la **4ª Pregunta**, responde que: “Porque los contratos menores no se licitan. No obstante, se pidieron presupuestos a consultoras especializadas en el sector, y se hizo un expediente de contratación del que Ud. al menos habrá visto

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

del decreto de adjudicación y su importe. Obviamente no hay en el pueblo ninguna consultoría especializada y aun habiendo existido, se requiere un punto de vista externo para un correcto análisis. Por último, es igual de obvio que si se ha encargado una estrategia turística es para seguirla, con acciones e inversiones a corto y medio plazo, no para guardarla en un cajón, para eso no nos habríamos molestado”.

A la **5ª Pregunta**, responde que: “Como Ud. sabe las competencias del Ayuntamiento son limitadas, siendo estas mayormente de los gobiernos autonómicos y central. No obstante, y aparte de seguir las directrices de estos gobiernos, se encuentran suspendidas las actividades de algunas escuelas municipales y otras se realizan de manera telemática. Se continúa con el reparto de mascarillas y la limpieza de calles y colegios y, según vaya evolucionando la pandemia, se irán ajustando las medidas que se consideren oportunas. De momento no se contempla, aunque no es descartable, la rotación de trabajadores”.

A la **6ª Pregunta**, manifiesta que ya estaba respondida.

A continuación el Alcalde Presidente, procede a responder a las preguntas formuladas por la Concejala del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada en la sesión ordinaria celebrada por el pleno el 30 de octubre de 2020 del siguiente modo:

A la **1ª Pregunta**, responde que: “El Ayuntamiento no dispone de información sobre la calidad del agua de los acuíferos, siendo las Confederaciones Hidrográficas del Segura y del Guadalquivir los organismos competentes a tal efecto. Las analíticas que realiza el Ayuntamiento a través de un laboratorio externo son las del agua de potable y las fuentes, con el fin de vigilar su potabilidad”.

Interviene *la Concejala del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, manifestando que ellos plantearían la conveniencia de ponerse en contacto con la Confederación para pedir que se inicien análisis estadísticos de la calidad de las aguas, porque ciertamente la expansión producida sobre todo en algunas zonas de la agricultura y ganadería industrial son riesgos muy importantes para el estado de las aguas, que aunque no se la beban sí riegan con ellas lo que se comen. Que no es un reproche ni una reclamación, es simplemente plantear que tal vez fuera interesante intentar enviar un informe, contactar con ellos e iniciar un seguimiento estadístico de cómo están y cómo evolucionan.

Respondiendo a la Concejala del grupo PSOE, interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que esa información es pública y que la puede solicitar cualquiera a la Confederación. Que al igual que hay asociaciones que están en contacto con Confederación por el tema de los acuíferos, cualquier particular puede solicitar a esa información. Que no tiene conocimiento de la contaminación de acuíferos a excepción de los temas que ya conocen de la zona del Guadalquivir, de la zona de Topares por el tema de los nitratos.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Díaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

Continúa el Alcalde Presidente respondiendo a las preguntas formuladas en la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2020, de la siguiente forma:

A la **2ª Pregunta**, responde que: “Como Ud. sabe el castillo no es de propiedad municipal, sino que pertenece a la Junta de Andalucía, quien hace una concesión a una empresa privada que es quien decide cuánto personal contrata y qué horario tiene. Aparentemente sólo hay una persona contratada, que libra los lunes, presentándose el problema cuando estos lunes son festivos. El Ayuntamiento, por tanto, poco más puede hacer que transmitir su malestar y el deseo de que no se produzca esta situación, y seguimos haciéndolo”.

A la **3ª Pregunta**, responde que: “Señora Izquierdo, cuando este equipo de gobierno se hizo cargo de la gestión municipal, se encontró con una situación lamentable de infraestructuras tan básicas como la red de agua potable, red de aguas residuales o depuradora, por no hablar de calles, caminos, colegio o edificios municipales. Y todo gracias a la desidia del gobierno que hasta nuestra entrada hicieron Uds., su partido. Inmediatamente nos pusimos manos a la obra para intentar revertir la situación y solucionar los graves problemas heredados. El contrato cumplió hace cuatro años, no fueron Ustedes capaces de licitarlo, se limitaron en su desidia a prorrogar el servicio cuatro años más, perdonando a la compañía el canon anual de 5.000€ y poniéndoles encima una oficina en este Ayuntamiento, y ahora nos exigen explicaciones a nosotros. Exíjaselas al anterior Alcalde, su mentor o hasta hace poco Secretario General de su Agrupación. Pregúntele por qué nunca legalizó el sondeo y la concesión de agua potable de Vélez Blanco. Dígame Ud. cómo pretende que licitemos una concesión que de momento no tenemos. Como le digo, estamos trabajando en la legalización de la concesión administrativa, estamos recopilando pliegos de otros municipios, se ha visitado varias veces toda la red e infraestructura de agua potable con personal técnico, así como la depuradora en al menos otras dos ocasiones. Así que si es vital según me dice Ud., y coincido, en su primera pregunta, preservar la calidad de las aguas, explíquenme por qué Uds. en 16 años no se han molestado en reformar la estación depuradora de aguas residuales para que no contamine los acuíferos y no tengamos que pagar canon de vertido y sanciones a Confederación. Ha sido el actual gobierno de la Junta el que ha tenido que venir en auxilio de Vélez Blanco y ya ha adjudicado y se está redactando el proyecto de la nueva EDAR. Existe además el compromiso de adjudicar la obra una vez que el proyecto esté redactado.

Respecto a las inversiones que estamos realizando en la red de agua, le digo que, a mí, lo que me preocupa, es que un vecino venga de trabajar a las ocho de la tarde, de un cebadero en verano, y no tenga agua para ducharse. Eso es lo que ha estado ocurriendo hasta ahora por su desidia, por la desidia del gobierno socialista anterior, y eso es lo que nosotros vamos a solucionar sin su ayuda. Le recuerdo que la red es de titularidad municipal, y por tanto no vamos a tener a los vecinos sin agua, como hicieron Uds., esperando que una empresa concesionaria invierta en

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	9/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

nuestra red. Sra. Izquierdo, no nos tome el pelo, ¿de verdad cree Ud. que una inversión hecha por una empresa concesionaria, no va a salir del bolsillo de los vecinos? Por supuesto que sí, a mayor coste y con su beneficio industrial, las empresas no se crean ni funcionan para perder dinero, por lo tanto, basta ya de demagogia”.

A la **4ª Pregunta**, responde que: “como ya se le ha dicho en reiteradas ocasiones, la frecuencia de los Plenos se cambiará cuando se estime oportuno.

En cuanto a la Junta de Gobierno, como Ud. debería saber, el Alcalde tiene una serie de competencias que puede elegir delegar o no en Junta de Gobierno. En mi caso, por agilidad, como se le ha explicado en reiteradas ocasiones, he decidido no delegar esas competencias. Por ponerle un ejemplo, no tiene sentido que un vecino tenga que esperar 15 días para una obra menor o un permiso de cochera. En caso de haber Junta de Gobierno, sus actas no son públicas, pero los decretos de Alcaldía si se leen en cada Pleno, o sea que, sí llega la información a los vecinos, así que, una vez más, basta de demagogia.

En cuanto a la Comisión Corporativa que propone, Uds. ya han demostrado que no están por la labor de trabajar por el pueblo sino por los intereses particulares de algunos de sus afiliados, como se viene evidenciando hasta ahora. Y respecto a la Comisión Informativa sobre el pliego del agua, se creará, si se estima oportuno, cuando haya algo de lo que informar, es decir, cuando haya un borrador del estudio económico financiero, un pliego de condiciones técnicas o un pliego de condiciones administrativas, entre otros.

En cuanto al uso de las tecnologías de la información que Ud. llama, si lo que está esperando es hacer los Plenos desde su casa, de momento le digo que hay otras prioridades”.

Por la Primera Teniente de Alcalde, Sra. López López, se procede a responder a las preguntas formuladas por la Concejala del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada en la sesión ordinaria celebrada por el pleno el 30 de octubre de 2020 del siguiente modo:

A la **pregunta** relativa a la actual situación del contrato del agua, responde que la prórroga finaliza el 30 de enero. Que como bien ha dicho su compañero, finalizaba en 2017 pero se fueron haciendo prórrogas. Que la adjudicación del nuevo contrato del agua se puede demorar por todos los trámites que se tienen que llevar a cabo, cumpliendo con la legalidad y legalizaciones, como en este caso es el pozo que LA abastece.

A la **pregunta** relativa a la incompetencia de este equipo de gobierno, responde que no la conoce, que la única incompetente aquí es la de la Sra. Izquierdo, ya que no cree que mire por el bien del pueblo, sino que sólo mira por algunos temas en concreto como es el de Guadalinfo. Que le gustará saber que tiene en común para sacar este tema progresivamente, y no quiere pensar que quiere favorecer a una persona en concreto.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

A la **4ª pregunta** relativa al cambio de las líneas de agua potable, responde que el cambio de las líneas de agua potable era algo que no se podía demorarse absolutamente nada, por las necesidades de algunos vecinos que les comunicaron en la campaña electoral. Que le gustaría saber la opinión de esos vecinos que han ayudado al conocer que si fuera por la Sra. Izquierdo aún estarían sin poner servirse de ella. Que se encargará de comunicárselo, ya que cree que es importante para las siguientes elecciones, y así ellos podrán saber a quién depositan su confianza.

Y le vuelve a decir que para optar a sentarse en esa silla lo primero que tiene que saber es cuáles son las necesidades de su pueblo y de sus vecinos.

Interviene *la Concejala del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, manifestando que en términos generales, en la pregunta relativa a la modificación del presupuesto y el estado del contrato del agua, que claro que saben lo del 30 de enero. Que lo saben, porque el actual equipo de gobierno, los dos partidos, en su dos campañas electorales y, también en la anterior legislatura, aunque no la Sra. López López, porque aunque formaba parte del tan denostado gobierno sobre el que tiene un problema del amnesia personal, pero el Sr. Díaz Gil sí porque estaba en la oposición, se hartaron de decir que era una vergüenza la prórroga del contrato y que cuando llegaran al Ayuntamiento pondrían solución a esta situación, que desde el principio se encargarían de poner las cosas en orden para que no hubiera que proceder a otra prórroga, que eso lo han dicho por activa y por pasiva. Y resulta, que después de poner a caer de un burro a todos los equipos de gobierno anteriores porque habían contraído prórrogas, llega el actual equipo de gobierno y se estrenan con una prórroga.

Interviene el *Acalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que no falte a la verdad, que no hay ninguna prórroga, que si puede demostrar dónde está esa prórroga. Que están en ruegos y preguntas, que les pase las preguntas para que se las responda en el próximo pleno

Interviene *la Concejala del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, manifestando que a fecha del vencimiento del contrato no estará hecha la nueva licitación ni la nueva concesión, que si eso no es una prórroga. Que si tiene que esperar otros 3 meses para que le contesten a una réplica a la respuesta de la pregunta que le hizo hace 3 meses a la que no le ha contestado, para que le vuelva a contestar otros 3 meses después. Que lógicamente cuando se procede a contestar a estas preguntas se puede decir con mucha tranquilidad por parte del equipo de gobierno que eso ya lo han resuelto. Que vaya ejercicio de la democracia y es el Sr. Alcalde el que llama demagogos a los demás.

Que desde el grupo Socialista entienden que después de tanto denostar, de tanto meterlo en la campaña electoral y de tanto decirlo desde el principio que iban a abordar este tema en primer lugar, resulta que se les ha pasado el tiempo, y cuando llega la finalización del contrato todavía el nuevo no está licitado.

Interviene el *Acalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, respondiendo que si no ha escuchado que no tienen concesión administrativa y que no pueden sacar a licitación algo que no tienen.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

Interviene la *Concejal del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, diciendo que una de dos: o haberse puesto antes o haber entendido esa situación con respecto al anterior equipo de gobierno.

Interviene el *Acalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que la no existencia de concesión es una de tantas sorpresas que se han encontrado del partido de la Sra. Izquierdo cuando han llegado al Ayuntamiento.

Interviene la *Concejal del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, diciendo que para la Sra. López López no debería haber sido una sorpresa porque estaba en el anterior equipo de gobierno y para el Sr. Alcalde tampoco, porque estaba en la oposición y debatió sobre el tema.

Interviene la *Primera Teniente de Alcalde, Sra. López López*, que parece que la única que tiene amnesia es la Sra. Izquierdo porque le ha dicho en muchos plenos si le puede presentar algún documento donde su firma estuviera en algún tema del agua, urbanismo u otra competencia que no fuese de ella salvo de la de festejos. Que ella solamente llevaba festejos, que ya se lo ha repetido en varias ocasiones. Que cree que el anterior alcalde, que está en el equipo del grupo PSOE puede refrescarle esto que le está diciendo.

Continúa la *Concejal del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, afirmando que lo que no le puede presentar a la Sra. López López es ningún acta en la que la Sra. López haya votado en contra de una propuesta del anterior gobierno al que pertenecía.

Que en cuanto al asunto de las conducciones, que ya les preguntaron si les podían indicar el plano, las conducciones que se van a mejorar, la zona de actuación.

Que cree recordar haber leído que los concejales de la Corporación, previa solicitud sí tienen acceso a las actas de las Juntas de Gobierno, pero si no existen nadie puede pedir el acceso, por lo que da igual que las actas sean o no públicas.

Interviene el *Acalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que cuando no hay Juntas de Gobierno hay Decretos que está el libro de Decretos de Alcaldía, que se leen en el pleno y los concejales tienen consulta directa; que si tuvieran que esperar a la redacción de un acta, igual podrían esperar meses para saber qué ha pasado en una Junta de Gobierno; sin embargo, cuando se firma un Decreto automáticamente tienen acceso.

Vuelve a intervenir la *Concejal del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada*, diciendo que no es lo mismo. Por un lado porque se puede pedir el acceso de las actas de la Junta de Gobierno y, lo que se tarde depende del que lo vaya autorizar decida qué se va a tardar y, por otro lado que una cosa es ver los hechos a toro pasado, cuando ya se han llevado a cabo, y otra es verse venir decisiones futuras a través del seguimiento de ese acta, que no será pública pero sí la pueden pedir los concejales.

Que cree que le resultará muy divertido al Sr. Alcalde decir que lo que ella quiere es hacer los plenos desde su domicilio, pero desde el domicilio de mucha gente se está gobernando el mundo en este momento, así que técnicamente no hay ningún problema. Que lo que más le importa es que ya antes de la llegada del Covid-19 era posible incrementar el uso del sistema democrático, sobre todo en

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Díaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	12/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==		



sitios donde hay población en disperso y muchas personas que tienen problemas de movilidad a través de la utilización de las tecnologías avanzadas que se están utilizando para otras muchas cosas, y hay programas y subvenciones de las que sacar dinero para estas cuestiones. Eso vendría a solucionar muchos temas de asistencia de mucha gente, muchos temas de seguimiento de mucha gente y muchos temas de participación. Que ya se ha dado cuenta que para el actual equipo de gobierno no es una prioridad, que la prioridad no es incrementar la participación de la gente en el gobierno de su pueblo, pero la del grupo socialista sí.

Por el Portavoz del grupo PSOE, Sr. Fajardo Sánchez, se formulan las siguientes cuestiones al equipo de gobierno:

Ruegos: Desde el grupo municipal socialista les gustaría trasladar algunas de las sugerencias que les hacen los vecinos como son:

1º.-Que se mantuviera la seguridad, estética y la limpieza en los espacios públicos, pues les trasladan un par de fotografías del estado de la subida a la Cueva de Los Letreros que la señal está en el suelo y una colección de losa en medio de un pinar en la orilla de un camino que le parece que está en los alrededores del Pinar del Rey. Que se las hicieron llegar hace 15 ó 20 días.

2º.-También les han llegado las quejas del estado de mantenimiento de la señalización de la ruta de la Fuente de los Molinos. Que cree que esa señalización se llevó a cabo a través de fondos del Grupo de Desarrollo Rural y que si el Ayuntamiento puede intervenir es un recurso turístico que se puede utilizar.

3º.-También ha estado aquí en el salón de plenos, Fran, un vecino que tiene movilidad reducida y como él y otros vecinos tienen dificultad de acceso a algunos servicios públicos; que ya se le trasladó a la Sra. Teniente Alcalde en su día; que en concreto cree que es a Cajamar donde no puede acceder con la silla de ruedas.

4º.-Pregunta: En qué situación se encuentran las ofertas de empleo en curso como: el Plan Aire, la plaza del arquitecto municipal, la plaza de Guadalinfo, etc.

5º.- Pregunta: ¿Ha decidido ya si va a crear la Comisión Corporativa de Trabajo de la que han hablado tantas veces para el necesario impulso del municipio?

6º.- Pregunta: ¿Cuál es la situación de las ayudas de 180 euros a los autónomos?, pues según les han trasladado aún no se han hecho efectivas.

7º.- Pregunta: Según han podido conocer el pasado 22 de diciembre se llevó a cabo la renovación de la Junta Directiva de Aprovelez, en la que el Sr. Alcalde dejaba la presidencia, pero para sorpresa de todos, además, decidió que el

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



Ayuntamiento de Vélez Blanco se quedara sin representación ninguna en dicha Junta Directiva de Aprovelez. ¿Por qué decidió que ningún representante del gobierno municipal presidiese o estuviese en la Junta Directiva?

8º.- Pregunta: ¿Es usted consciente que al sacar a Vélez Blanco como representante de esa Junta Directiva estamos perdiendo voz en la toma de decisiones que se puedan llevar a cabo ahí?

9º.- Pregunta: ¿No considera que esta situación puede ser o hacer que aumente la brecha o la tensión que pueda haber entre los municipios de la Comarca o no mostrar a la Comarca como un ente sólido para poder adquirir subvenciones o dinero del Grupo de Desarrollo Rural?

10º.- Pregunta: ¿En qué estado se encuentran los proyectos del Ayuntamiento con financiación a cargo de Aprovelez: el consultorio, el parque infantil y el polideportivo, que como todos saben el Sr. Alcalde derribó aun teniendo aprobada una partida para su finalización?

11º.- Pregunta: ¿Qué opina la portavoz del grupo CCVB de la salida del Ayuntamiento de Vélez Blanco de la Junta Directiva de Aprovelez?

12º.- Pregunta: Todo Vélez Blanco sabe que las decisiones del Alcalde cuentan con el imprescindible apoyo del grupo de Comprometidos con Vélez Blanco; es el caso de la política de contratación de personal que ha privado de empleo a algunos vecinos o ha dificultado el acceso a otros; la política de uso de la casa del secretario, que se ha quedado prácticamente sin uso o con horarios bastantes restringidos, o la política del recorte de democracia de los plenos trimestrales, horarios de dichos plenos incompatibles para algunos de los concejales que trabajan o para los vecinos que les gustaría asistir a la celebración de los mismos. Le gustaría que Comprometidos dijese si considera que todas estas decisiones son de su agrado o se han llevado a cabo en consenso con ellos.

Al **primer ruego** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que no hay ningún problema, que el Ayuntamiento de Vélez Blanco, a través del encargado de mantenimiento o de ellos mismos, en cuanto tiene constancia de esto se actúa inmediatamente. Que ya se ha reparado otras veces la valla y la señalética de la Cueva de Los Letreros y se han recogido vertidos de al lado de los contenedores. Que el propio Portavoz del grupo PSOE puede llamar al encargado de mantenimiento y decírselo.

Al **segundo ruego** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, manifestando que claro que es un recurso turístico, que en el plan de estrategia turística que se está desarrollando, entre otras, viene la ruta del agua. Que una vez que tengan el plan estratégico de turismo se desarrollarán todas esas actuaciones

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Díaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

y las que el equipo de gobierno, el grupo socialista o el pueblo quiera que se desarrolle; que algunas serán más inmediatas y otras más a medio o largo plazo.

Al **tercer ruego** responde la *Primera Teniente de Alcalde, Sra. López López*, diciendo que sí, que es a Cajamar y a los Caños de la Plaza, que se va a llevar a cabo, puesto que con el Plan Aire van a sacar a una persona que será un albañil o peón, no lo recuerda, pero en cuanto empiece se llevará a cabo.

Interviene el *Alcalde Presidente*, añadiendo que pueden presentar una solicitud o decirlo en el Ayuntamiento y, en cuanto se tenga conocimiento se hace, puesto que hasta ahora se ha venido haciendo siempre.

A la **quinta pregunta** responde el Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil, diciendo que ya le contestado antes a esa pregunta diciéndoles que de momento no.

A la **sexta pregunta** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que está en ello, se están evaluando, haciendo el proceso de selección para ver cuáles cumplen los requisitos, cuáles entrarían en el Decreto que declaró el estado de alarma y cuáles no.

A la **séptima pregunta** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, aclarando que él no dejó la Presidencia de Aprovelez, sino que él terminaba y tocaba nueva elección. Que el Ayuntamiento de Vélez Blanco es socio de Aprovelez. Y que le responderá a la pregunta en el próximo pleno.

A la **octava pregunta** responde también el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que eso es totalmente falso y que le responderá en el próximo pleno.

A la **novena pregunta** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que no tiene nada que ver, que el Ayuntamiento de Vélez Blanco es socio para recibir subvenciones

A la **décima pregunta** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que los detalles no los conoce de memoria, que va todo para adelante, que le responderá en el próximo pleno. Que respecto al polideportivo sabe el portavoz del grupo socialista que se renunció a esa subvención porque el proyecto de ese polideportivo no cumplía los requisitos legales para la obra.

A la **undécima pregunta** responde el *Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil*, diciendo que siguen siendo socios, que no se han salido de Aprovelez, que el grupo PSOE publicó en redes sociales una serie de mentiras como que habían renunciado al proyecto del ambulatorio o que se habían ido de Aprovelez y, que eso es falso, que siguen socios y, que además, junto con el Ayuntamiento de María y los empresario son los únicos socios que pagan las cuotas hasta el último día.

Interviene el *Portavoz del grupo PSOE, Sr. Fajardo Sánchez*, diciendo que lo que se publicó era una información contrastada con varias fuentes, con tres

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

miembros que estuvieron en esa reunión. Que en su opinión, aunque ahora el Sr. Alcalde ha dicho que no se ha salido de Aprovelez sino de su Junta Directiva, ello implica que en las grandes decisiones que se van a producir en Aprovelez el Ayuntamiento de Vélez Blanco se va a quedar a la cola; porque el conocimiento de la información lo tiene primero la Junta Directiva.

Vuelve a intervenir el *Alcalde Presidente*, que si es cierto lo que dice, al portavoz del grupo PSOE lo han engañado, que es falso y, que se podría querellar porque eso es falso. Que es falso todo lo que dice, que el Ayuntamiento de Vélez Blanco no se va a quedar a la cola. Que no es necesario ser socio para recibir subvenciones de Aprovelez, por lo tanto no tiene sentido lo que dicen, puesto que el Ayuntamiento de Vélez Blanco sigue siendo socio de Aprovelez y como tal tiene acceso y derecho a toda la información, sólo tiene que solicitarla.

Interviene la *Primera Teniente de Alcalde, Sra. López López*, diciendo que piensa que este asunto deberían tratarlo con delicadeza y saber perfectamente cuál es el estado actual, así como ver si efectivamente puede perjudicar el no estar en la Junta Directiva o como ha dicho el Alcalde si son socios no tendrán ningún tipo de problema.

Vuelve a intervenir el *Alcalde* diciendo que él ya informó a la Primera Teniente de Alcalde de la situación del grupo, que no puede dar detalles en este pleno porque tiene dudas de que esa información pueda ser pública, pero que la situación es delicada, y que incluso el Ayuntamiento de Vélez Blanco puede tener problemas muy serios porque hay avales firmados sin consentimiento del pleno de este Ayuntamiento.

A la **duodécima pregunta** responde la *Primera Teniente de Alcalde, Sra. López López*, diciendo que todas las decisiones se han llevado en consenso con su grupo, algunas han gustado y otras no, pero como equipo de gobierno piensan que deben de remar todos en la misma dirección.

Por la Concejala del grupo PSOE, Sra. Izquierdo Losada, se formulan las siguientes cuestiones al equipo de gobierno:

Pregunta:

“RECORTES A LA DEMOCRACIA.

Señor Díaz Gil y Señora López López,

Transcurridos unos 19 meses desde el principio de la Legislatura y, a pesar de los tremendos acontecimientos que están sucediendo, ustedes mantienen sus recortes al ejercicio de la Democracia por parte de los vecinos de Vélez Blanco. En concreto:

En cuanto a la Frecuencia de la celebración de los Plenos Ordinarios. 1 cada 3 meses, el máximo legal autorizado, frente a las convocatorias bimensuales de la anterior Legislatura. RECORTE.

Este Pleno Ordinario se ha convocado dos meses y medio después del último. No sabemos si se trata de una coincidencia, de una cuestión de agenda o de que ustedes han decidido empezar a hacer honor a su compromiso público con el

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Díaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==		



Grupo del PSOE. En todo caso, mantenemos nuestra petición de volver a la frecuencia bimensual de las convocatorias.

Y no es una cuestión menor. Los vecinos del Término Municipal de Vélez Blanco, tienen el derecho y el deber ciudadano de poder conocer lo que está haciendo el Ayuntamiento, tanto a través de sus representantes como personalmente. Y a su debido tiempo.

En cuanto al horario de convocatoria, lo siguen manteniendo a las 12 del mediodía. En pleno horario laboral. Lo que impide la asistencia de algunos miembros de la Corporación y complica la de los vecinos.

Junta de Gobierno: Usted la mantiene suprimida señor Díaz Gil, como todo lo demás, con la aprobación de Comprometidos. Y no vale lo de que son todos los mismos. Si se reunieran en Junta de Gobierno, dejarían al menos rastro de sus tomas de decisión y de los temas que tratan, en las actas. De esta forma, no. Ustedes se lo guisan y se lo comen. **Recorte**

Comisión Corporativa del Ayuntamiento de Vélez Blanco: Venimos solicitando su creación desde el principio de la Legislatura y lo seguiremos haciendo.

Una Comisión de carácter formal, no vinculante, que se reúna con periodicidad mensual al menos, que recoja sus trabajos en actas, que aborde en su agenda de trabajo el conjunto de los temas claves para el presente y futuro de Vélez Blanco. Y en la que puedan trabajar juntos los 9 concejales que componen esta Corporación y las futuras.

Usted señor Díaz Gil, ya ha manifestado ante este Pleno, su preferencia por las Comisiones Informativas. Pero aún no ha formalizado ninguna. Y el tiempo sigue pasando.

El Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero vuelve a manifestar su disponibilidad para contribuir en beneficio del pueblo. Y recuérdese que seguimos siendo la lista más votada.

Impulso de las tecnologías de la comunicación para su aplicación al ejercicio de la Democracia.

Es increíble que a estas alturas y con la COVID-19 asolando nuestras vidas para largo, ustedes no hayan volcado sus gestiones en lograr que los Plenos Municipales puedan ser seguidos on line y en tiempo real por los vecinos que lo deseen. Nos pueden decir que ya están grabándolos con voz e imagen, y eso es un avance. Quedan dos pasos esenciales, Colgar y mantener los Plenos en la web del Ayuntamiento en las primeras 24 horas después de su celebración, y lograr su retransmisión en tiempo real.

Pero por lo visto no parece que para ustedes, Ciudadanos y Comprometidos, el ejercicio de la Democracia a través de las tecnologías de la información estén entre sus prioridades. Y eso en mitad de los prolongados efectos de la Pandemia que los hace más necesarios que nunca.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula las siguientes **PREGUNTAS:**

Señor Días Gil,

¿Tiene previsto formalizar su compromiso de incrementar la frecuencia de los Plenos Ordinarios, a bimensual al menos?

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



¿Hay alguna posibilidad de que usted cree la Comisión Corporativa del Ayuntamiento de Vélez Blanco, para permitir que todos los Concejales puedan trabajar juntos en los temas esenciales y el pueblo pueda beneficiarse de las capacidades y el esfuerzo de todos sus representantes?

¿Para cuándo está dejando la formalización de la Comisión Informativa de la renovación del Contrato de Agua y Alcantarillado?

¿Qué esfuerzo está haciendo para garantizar el ejercicio de la Democracia en nuestro pueblo con la utilización de las Tecnologías de la Comunicación?

Y a la Señora López López:

¿Está usted interesada por la utilización de las Tecnologías de la Comunicación en la profundización del uso democrático?

¿Cuál es su posición y la de su Grupo sobre la creación de la Comisión Corporativa del Ayuntamiento de Vélez Blanco?

¿Y sobre la Comisión Informativa para la renovación del contrato del agua?

¿Apoyaría Comprometidos una moción del PSOE proponiendo una frecuencia bimensual de los Plenos Ordinarios?”

El Alcalde Presidente, Sr. Díaz Gil, responde diciendo que sus preguntas ya se han respondido en este pleno porque son las mismas que se hicieron en el anterior.

La Primera Teniente de Alcalde, Sra. López López, manifiesta que le responderá en el próximo pleno.

Ruego:

“PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO 2021.

En el acta de 30/10/2020, en respuesta a un ruego presentado por el Grupo Socialista ante la Alcaldía al respecto, se dice que “pueden presentar sus propuestas cuando quieran y este equipo de Gobierno las tendrá en cuenta.” Se lo agradecemos.

En este nuevo ruego vamos a recoger las primeras propuestas que presenta el Grupo Socialista para ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar los Presupuestos Municipales 2020-2021.

*Con estas propuestas apostamos por políticas encaminadas a aprovechar las oportunidades que surgen de la tremenda crisis que vivimos. El Cambio Climático y La COVID-19 están afectando a la médula del Sistema Económico Global, basado en la **economía de mercado de consumo máximo**.*

El Sistema Económico Global se está adaptando. Y al mismo tiempo que destruye abre nuevas vías.

El mundo se está transformando muy deprisa y por pequeño que sea Vélez Blanco, está en el Planeta. Todo esto afecta a nuestros vecinos y mucho.

Lo que pretende nuestro Grupo es alentar actuaciones de adaptación de nuestro Termino Municipal a las nuevas circunstancias. En todos los casos planteamos

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Díaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==		



retenciones modestas pero, creemos que suficientes, para poner en marcha estas políticas.

Primera Propuesta: Retención de 20.000 € para contribuir a la conservación y mejora de la Vega de Vélez Blanco.

Ese espacio, la Vega, como todos ustedes saben, es una zona con protección paisajística oficial. Y ello por su grado de forestación y el alto valor de muchos de sus árboles, principalmente olivos. Pero lo cierto es que estamos asistiendo a su progresiva destrucción y a las amenazas potenciales, que cada vez son mayores. Y esta realidad nos obliga a poner la atención en la zona.

El **Objetivo** que proponemos es contribuir a conservar la riqueza paisajística y forestal existente, mejorarla y mantenerla como lo que es, un recurso fundamental para el sector Primario, para el Turismo y para la lucha contra el Cambio Climático. Es por lo tanto un recurso fundamental para el conjunto de los vecinos.

Contribuir a lograrlo no es sencillo, pero tampoco es imposible.

Creemos que una política útil para todos sería apoyar económicamente a los propietarios a los que la edad u otras circunstancias, no les permite realizar los trabajos necesarios para el cuidado de sus tierras y la recogida de sus cosechas.

Pensando en ellos proponemos la retención presupuestaria de 20.000 € para el pago de los jornales necesarios en las tierras de los que tienen dificultad por edad, enfermedad u otras causas que puedan tomarse en consideración. Sabemos que es una cifra modesta, pero que podría modificarse en función de la demanda.

Establecidos los requerimientos para beneficiarse de esta política, y gestionado el fondo, todavía quedará mucho por hacer para salvar y revitalizar la Vega, pero se habrá dado un primer paso en esa dirección por parte del Ayuntamiento. Y además, se habrá constituido una bolsa de jornales nada despreciable e interesante para el conjunto de los vecinos.

Segunda propuesta; Retención de 15.000 € para contribuir a la adaptación de empresas existentes e impulsar ideas de negocios sostenibles e innovadores.

Y para ello proponemos recuperar la figura del Pósito.

Como muchos de ustedes saben se trata de una herramienta de gestión histórica del Ayuntamiento de Vélez Blanco que se creó en el S.XVI. Cancelada en la anterior Legislatura municipal por falta de uso. Sus fondos volvieron a las arcas públicas.

Nosotros les proponemos que se recupere y se actualice en sus objetivos. Creemos que, en esta nueva situación, puede ser institucionalmente útil porque:

- Ha demostrado ser eficaz durante muchos, muchos años. Adaptándose a los cambios.
- Está hecha a escala de Vélez Blanco,
- Es próxima y
- Puede ser ágil y rigurosa en la gestión al mismo tiempo.

Concepto tradicional:

Fue un Fondo creado y mantenido por el Ayuntamiento con recursos propios, para mejorar las oportunidades de los vecinos empresarios y emprendedores.

Y ello a través de microcréditos, a muy bajo interés y con plazos cómodos.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==		



Con los intereses se contribuía a compensar el trabajo que recaía sobre los trabajadores del Ayuntamiento.

Concepto propuesto: Se trata de actualizar el contenido del concepto, para transformarlo en una herramienta útil para facilitar a nuestros vecinos el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del impacto del Cambio Climático y la COVID-19.

Es un Fondo que se constituye con recursos propios del Ayuntamiento.

Dotación: 15.000 € al año. Fijando en unos 3.000€ de crédito máximo por proyecto y beneficiario, representa el impulso municipal a 5 iniciativas por año.

Objetivo: Conceder microcréditos a aquellos empresarios y emprendedores que tengan proyectos de negocios sostenibles y seguros, sean viables y aporten creación, innovación o aprendizaje en el ámbito de las actividades económicas de Vélez Blanco.

Insistimos. El Grupo Socialista del Ayuntamiento cree que es un momento especialmente adecuado para poner en marcha esta herramienta de apoyo. El Cambio Climático y la crisis del COVID-19 están introduciendo gran cantidad de cambios en los hábitos, en el alcance de los usos de la digitalización, en la demanda y en la oferta. El mercado se está adaptando a nivel mundial. Y Vélez Blanco está en el mundo.

Y, además, está en un País en el que el Gobierno de la Nación ha establecido una pasarela que estabiliza el horizonte vital básico de muchas personas.

ERTE/PARO/RENDA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL/INGRESO MÍNIMO VITAL.

Y esa situación disminuye la angustia y facilita el tiempo necesario para reflexionar, idear, documentar y emprender.

Si además, los vecinos/as interesados cuentan con el apoyo de su Ayuntamiento, a través de microcréditos, para dar los primeros pasos, y para conectar con los organismos externos especializados que requiera el desarrollo exitoso del proyecto, su iniciativa tiene más posibilidades de prosperar.

Si ustedes, señoras y señores del Gobierno Municipal, tienen a bien tomar en consideración esta propuesta, habrá que hilar fino en las condiciones, los procedimientos y el seguimiento. Por esa razón aportamos sugerencias en ese sentido que, quizá puedan ser de utilidad.

Cuantía máxima del microcrédito:

3.000 € máximo.

Condiciones de acceso:

Al menos:

- Estar censado y tener la sede fiscal en Vélez Blanco. (Supone frenar la pérdida de población e incentivar el asentamiento de nuevos vecinos, al tiempo que beneficia a las arcas públicas).
- Aportar los datos personales y también de la situación económica que se requieran (teniendo en cuenta la Ley de Privacidad de Datos y el resto de normativa aplicable).
- Aportar los datos de formación, conocimiento y experiencia.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyFYKDIw==		



- *Aportar una Memoria del negocio que quiere abordar, con Plan de Viabilidad.*
- *Superar el proceso de valoración que se establezca.*

Condiciones de Gestión:

Gestión propia del Ayuntamiento, que garantizaría aplicación de la normativa referente a la igualdad de oportunidades y demás requerimientos legales en la valoración de las iniciativas.

Y, en el correspondiente contrato con el beneficiario, introduciría las cláusulas encaminadas a, al menos, a:

- *Establecer con claridad los plazos y cuantías de la devolución del microcrédito.*
- *Seguir el desarrollo de los proyectos seleccionados para prestar ayuda o facilitar consultas externas.*
- *Garantizar que el crédito se destina a la finalidad para la que se otorgó.*
- *Establecer las consecuencias de no iniciar el desarrollo de la actuación en los 6 meses siguientes a la concesión.*
- *Fijar las actuaciones municipales en caso de que se utilicen los fondos para fines distintos de los recogidos en la memoria.*

Devolución del crédito:

En el momento de la formalización del contrato, el Ayuntamiento puede o no asumir la financiación del 20 % del valor total del mismo, antes de la generación de intereses y a fondo perdido. Correspondería al beneficiario solicitarlo.

Para obtener la bonificación efectiva, el beneficiario se comprometería a asistir a cursos de formación, organizados por el Ayuntamiento e impartidos por recursos propios o por especialistas en los temas, por ejemplo, Guadalinfo, Escuela de Empresas, etc.

Para la devolución del crédito se sugiere establecer entre 6 y 12 meses de carencia, plazos muy cómodos e interés muy bajo.

Apoyos Técnicos:

Escuela de Empresas, Guadalinfo y otras instituciones de la Junta de Andalucía, del resto del Estado y de la Unión Europea.

El Grupo Socialista considera que invertir 15.000€ del dinero de todos en abrir esta línea de estímulo a la adaptación de nuestras empresas y a la creación de nuevos negocios es útil y esencial para todos los vecinos.

En tercer lugar proponemos una retención de 3.500 € para dotar al Ayuntamiento de una Cartografía detallada, en papel, con inclusión de las actividades económica y su localización.

A nuestro entender es una importante herramienta de información a la hora de tomar decisiones y crear proyectos de impulso. Y también lo es para reflejar la marcha de la gestión y mantener actualizada a golpe de ojo la situación del Término Municipal.

El montante que se propone debería bastar para:

La adquisición de la Cartografía adecuada que está disponible tanto en instituciones civiles como militares.

Su montaje sobre panel.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			

Los útiles de señalización necesarios.

Y adecuar un espacio para su instalación.

Nuestro Grupo considera que mejorar las herramientas de gestión del Ayuntamiento beneficia a todos los vecinos.

Cuarta propuesta: Retención de 1.000 para la compra de elementos decorativos destinados a resaltar la identidad renacentista de Vélez Blanco.

El Grupo Socialista tiene en cuenta, a la hora de proponer esta retención, el hecho de que costará algo de tiempo recuperar la actividad turística. Y de que cuando esto suceda las crisis en curso habrán modificado considerablemente tanto la demanda como la oferta.

Entre nuestros mercados preferentes está el Turismo Cultural. Ya era primordial antes por la calidad de nuestro Patrimonio Cultural y arquitectónico y ahora los cambios están reforzando su valoración por los clientes de este segmento del mercado.

Creemos que, si este año se recupera de alguna forma el Festival Renacentista, sería bueno ataviar el entorno y hacerlo más atractivo que nunca. Por lo demás, se trata de un atrezzo que el Ayuntamiento puede utilizar en múltiples ocasiones.

Por otra parte, el precio de pendones, banderolas, etc ha bajado mucho por la falta de celebración de fiestas. Es un momento muy bueno para adquirir este tipo de elementos decorativos, que, antes o después, serán de utilidad para impulsar el Turismo Cultural en nuestro Termino Municipal, lo que beneficiará al conjunto de nuestros vecinos.

Señoras y Señores del Gobierno Municipal, estas cuatro propuestas suman en total 37.500€ para 2021. Según el montante presupuestario que finalmente se establezca, supondría una inversión en torno al 2,5%. Y con ello se contribuiría a la conservación y mejora de la Vega, a la adaptación y creación de empresas, a facilitar la gestión municipal y a preparar Vélez Blanco para reforzar su atractivo en términos de Turismo Cultural.

El Equipo de Gobierno, en caso de que las estime favorablemente, tiene a su disposición a este Grupo Socialista para contribuir a lograr la máxima eficacia de estas actuaciones.

Por todo ello Rogamos al Equipo de Gobierno que las tome en consideración”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las trece horas quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

Código Seguro De Verificación	3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Diaz Gil - Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 12:43:34	
	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	22/03/2021 10:09:58	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xJNs5lJd/4r3HWyfYKDIw==			